

## Procedimiento de Solicitud de Estudio Previo de reconocimiento de créditos

1. Acceder a la [Solicitud](#).
2. Entregar la siguiente documentación:
  1. Solicitud firmada.
  2. Certificado académico personal (los alumnos que han cursado estudios previos en la UAH no tienen que presentar este documento).
  3. Programa de las asignaturas cursadas y superadas para las que se solicita el reconocimiento (cuando estas asignaturas no formen parte de la tabla automática de reconocimiento)

También se puede solicitar reconocimiento de créditos por **experiencia profesional**.

En este caso se debe entregar la siguiente documentación:

1. Certificado de vida laboral.
2. Certificado del centro de trabajo en el que conste: periodo de tiempo y descripción de las tareas realizadas en el mismo.

### **Entrega de documentación:**

- Por correo postal al Centro Universitario Cardenal Cisneros:

Avenida Jesuitas 34. 28806 Alcalá de Henares, Madrid. Indicar en el sobre: Estudio previo de reconocimiento de créditos

- A través de correo electrónico: [convalidaciones@cardenalcisneros.es](mailto:convalidaciones@cardenalcisneros.es)
- Personalmente en Secretaría en horario de [atención](#).

La documentación debe estar escaneada en formato PDF (no se admitirán PDF fotografiados)

### **Plazo de solicitud:**

Antes del 15 de junio de 2016.

### **Más información:**

[convalidaciones@cardenalcisneros.es](mailto:convalidaciones@cardenalcisneros.es) | 91 889 12 54